

MESA REPRESENTATIVA FEDERAL

FUM-TEP

Sábado 14 de agosto de 2010

Asistentes por Secretariado Ejecutivo:

- **Lista “Propuesta-27”:**

Verónica de León,
Gustavo Macedo
Alejandra Pereira
Abilio Sanguinetti
Mónica Gamarra
No docentes:
Fernando Pereira
Grisel Garré

- **Lista “A Redoblar”:**

Adriana Espantoso
Gabriela Verde
Silvana García
Carla Farías

- **Lista “Espacio 1995”:**

Daysi Iglesias
Noemí Celiberti.

Por Filiales:

- AFUPRIM: Rina de las Llanas, Elizabeth Píriz, Alberto Pagano, Martha Riberio, Blanca Pastorino, Corina Díaz, María Berysiuk, Cristina Corbo.
- Artigas: no concurre
- Bella Unión: no concurre
- Canelones: Esther Lemos, Octavio Correa, Magui Fernández, Fedra Bulmini.
- Canelones NW: María Berriel, Rosana Pereyra.
- Carmelo: no concurre
- Cerro Largo: Rosana Melo
- Colonia: Alba Long
- Durazno: Cristina Figueredo, Silvia Molinari, Andrea Albornoz.
- Flores: no concurre
- Florida: María Julia Fleitas, Yanina Fleitas
- Juan Lacaze: Zaida Rodríguez
- Lavalleja: no concurre
- Maldonado: Mary Solange Rodríguez
- Montevideo: Teresita Rey, Selva Orrego, Lorena Benítez, Alejandra Urrutia, Roxana Garena, Graciela Souza, Elías Portugal, Mariela Barboza, Soledad Moraes, Margarita De Castro, Fernando Castro, Marta Acosta
- Nueva Palmira: no concurre
- Paso de los Toros: no concurre
- Paysandú: Laura Tabárez, Laura Dissimoz

- Rocha: Clara Cruz, Boris Caballero, Marcela Texeira.
- Rosario: no concurre
- Río Negro: Lurdes Gorgoroso
- Rivera: Gladys Castro, Roberto Pereira, Gabriela Borba, Teresita Romero
- Salto: Mónica Osés
- San José: Nathalia Torrens, Nancy Nieto
- San Carlos: no concurre
- Sarandí Grande: no concurre
- Soriano: Milena Rodríguez, Walter Laborda, Diana Rigos.
- Tacuarembó: Alicia Cabrera, Alicia Bentos Pereyra
- Treinta y Tres: Carol Portillo
- Young: no concurre
- ADEMPRIM: no concurre

ENTRADOS

1- COORDINADORA DE SINDICATOS DEL CONO SUR

Se recibe carta dirigida a los señores/a Presidentes del MERCOSUR y Estados Asociados, con reflexiones sobre la visión que dicha Coordinadora tiene sobre la marcha del proceso de integración regional.

2- ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE RIVERA

Hacen llegar nómina de la nueva Comisión Directiva de la filial, para el período 2010-2011.

3- NOTA DEL COMPAÑERO JORGE BERTOLINO

Se recibe nota del compañero informando que deja de participar en las reuniones de CSEU y del Secretariado Ejecutivo de FUM-TEP por la lista "A Redoblar", por no integrar más esa agrupación.

Aspira que su actuación, como representante de la Federación, sea evaluada por la M.R.F. y el S.E.

4- ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE CERRO LARGO

Envían nota solicitando a FUM-TEP apoyo para la obra en comodato con el CEIP, de una casa que funcionará como Casa del Docente.

Pasa a Secretaría de Servicios.

5- NOTA DEL C.E.I.P.

Informan sobre la omisión involuntaria el no haber convocado a la FUM-TEP para la reunión de Presupuesto del 4 de agosto.

6- RESOLUCIÓN DEL C.E.I.P. 1

Acta N° 34 – Resuelve aprobar solicitud de FUM-TEP, realizándose los pagos del presupuesto de agosto, para todos los docentes, el viernes 3 de setiembre. Se adjunta.

7- RESOLUCIÓN DEL C.E.I.P. 2

Acta N° 35 – Resuelve autorizar solicitud también de FUM-TEP, efectuar las elecciones de esta Federación en los locales de las Inspecciones Departamentales y en las Escuelas, fuera del horario escolar. Se adjunta.

8- ENCUENTRO NACIONAL DE CULTURA DEL PIT-CNT

Comunican cambio de fecha: pasa para el sábado 11 de setiembre, de 08:00 a 18:00 horas, en el local del PIT-CNT.

9- CARTA DE EDIL DE MALDONADO

Se recibe carta del edil por el Frente Amplio, del departamento de Maldonado, Víctor Hugo Castro, titulada: “Colectivizamos el individualismo: vamos mal”.

10- INSTITUTO CUESTA DUARTE

Convoca a participar del 4° Encuentro Nacional del Departamento de Desarrollo Productivo. Se llevará a cabo el viernes 20 de agosto de 08:30 a 17:30 horas.

11- CARTA DE COMPAÑERO DE FENAPES

Envía carta el compañero José Olivera donde comunica que no realizará más informes escritos sobre lo discutido en los ámbitos de negociación y enviados por correo electrónico, debido a que se ha filtrado a la prensa el contenido de los mismos.

12- BORRADOR DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL ESTADO

Se reciben las Consideraciones Generales realizadas por el PIT-CNT acerca del documento borrador puesto a consideración por el Poder Ejecutivo.

13- INVITACIÓN DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNICEF

Se invita a la Secretaria General de FUM-TEP a la Conferencia que brindará la Sra. Ex Presidenta de la República de Chile, Dra. Michelle Bachelet, sobre el tema: “Inversión en Primera Infancia”. Se realizará el martes 17 a las 11:00 horas en el Edificio del MERCOSUR.

14- POSICIÓN DE ADEMU-MONTEVIDEO

Entregan resultado de consulta a las escuelas y resolución de su Secretariado Ejecutivo del 11 de agosto. Solicitan que se adjunte a las Actas.

PREVIOS

1- SOLICITUD DE CERRO LARGO

La filial Cerro Largo plantea asunto vinculado con abonos docentes.
Pasa a la compañera Adriana Espantoso, responsable del tema.

ORDEN DEL DÍA

1- ELECCIONES DE FUM-TEP

Se leen los comunicados (actas) N° 2 y N° 3 de la Comisión Electoral.
Se adjuntan.

3- PRESUPUESTO – NEGOCIACIÓN COLECTIVA

La compañera Verónica de León informa acerca de las instancias de negociación en el Consejo de Rama.

- 1ª instancia – 2 de agosto

En la delegación participa el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la A.N.E.P. y C.S.E.U.

Se manifiesta la necesidad de la presencia del Poder Ejecutivo para profundizar sobre política salarial.

Se intercambian opiniones con representantes de la A.N.E.P. acerca de los ejes sobre los cuales se está elaborando el Presupuesto desde el organismo.

- 2ª instancia – 10 de agosto

Con la presencia del Poder Ejecutivo se manifiesta la necesidad de discutir sobre política salarial, intentando llegar a una fórmula similar a la anterior en términos de tiempo y de ajuste (a 3 ó 5 años, por inflación pasada).

El Poder Ejecutivo plantea lo mismo que se había planteado en el Consejo Superior de Salarios (Públicos):

- Hay 920 millones para repartir.
- Mantener el 4.5 % (1/3 ANEP)
- Ajuste salarial por inflación proyectada más correctivo.
- Aumentos salariales acordados dentro del Organismo

La ANEP manifiesta si es posible que la política salarial no dependa exclusivamente de ese Organismo. Ante esto el Ejecutivo responde que se está trasladando esa responsabilidad a cada Organismo.

Se acuerda:

Generación de un espacio interinstitucional entre ANEP-Poder Ejecutivo.

El Poder Ejecutivo responderá acerca de nuestro planteo de buscar una propuesta para enero de 2011, que no implique una pérdida salarial en el cambio de criterio de ajuste salarial por inflación.

- Próxima instancia: jueves 19 de agosto.

La compañera Gabriela Verde informa acerca de la participación en la Comisión de Presupuesto (del C.E.I.P.). Se adjunta informe escrito.

El compañero Fernando Pereira complementa la información de la Negociación con respecto a:

- Salario Mínimo: Si se adjudican los \$ 14.440 a todos los funcionarios públicos como salario mínimo no se podría atender la pirámide.
- Obras edilicias: Si se hiciera cargo el Poder Ejecutivo de estos montos en función de lo que estableció la multipartidaria, habría un margen de negociación

para el incremento salarial. Con los números actuales tendríamos un 15 % de aumento en el quinquenio. Si eso ocurriera podríamos alcanzar un incremento del rubro 0, que depende de una negociación que está siendo muy dura. También hay que tener en cuenta que ese incremento de 320 millones para la Educación no es desde el inicio, sino que es al finalizar el quinquenio, siempre y cuando el país tenga el crecimiento previsto.

PROPUESTAS VINCULADAS AL DOCUMENTO DEL C.E.I.P.

- 190 días calendario
- Pasaje de grado
- Horas de coordinación (no es nuestro planteo, de acuerdo al documento elaborado por la Federación)
- Escuelas de Tiempo Completo. Discrepancias que aparecen en el documento.
- Pago del grado al maestro suplente
- 8 % entre grado y grado
- 7,5 % por titulación: que se pague por titulación y no por gestión o trabajo, como se hace ahora (cambiar el criterio no implica dinero).

Se resuelve: conformar un equipo de trabajo el jueves de tarde para elaborar un documento que será presentado al CEIP.

MOCIÓN: Proponer a la Mesa disponer una ronda de filiales para tener una base para una posible moción de resolución de esta M.R.F.

Nito Sanguinetti

Se aprueba la moción y se pasa a hacer la ronda de filiales:

- AFUPRIM: sin posición
- Canelones: sin posición
- Canelones NW: sí al paro a nivel nacional
- Cerro Largo: se adhiere al paro.
- Colonia: sí al paro
- Durazno: sí al paro del 19 de agosto.
- Florida: no al paro
- Juan Lacaze: sin posición – Está dividido.
- Maldonado: no tiene posición
- Paysandú: no hay condiciones para el paro
- Río Negro: sin posición
- Rivera: no al paro
- Rocha: sin posición
- San José: a favor del paro
- Salto: no al paro
- Soriano: no al paro
- Tacuarembó: no al paro
- Treinta y Tres: no tiene posición
- Montevideo: realizar aquellos que se voten con FUM

MOCIÓN 1:

Adherirnos al paro del PIT-CNT del 19 de agosto próximo y sugerir paros zonales por departamento (coincidentes o no con Secundaria y UTU) con movilizaciones de peso.

Filial Durazno

MOCIÓN 2:

En el mes de agosto el CODICEN envía su mensaje presupuestal para los próximos 5 años.

La demora en la asunción de las autoridades hace que hasta el momento el CODICEN esté esperando los mensajes de los Consejos. Por lo tanto toda la elaboración del mensaje se está tardando más de lo habitual.

De las reuniones que se han mantenido tanto con el CEIP como con CODICEN y de las versiones de prensa de diversos actores del gobierno se desprende que no habrá avances en la asignación de recursos presupuestales para la educación, ni mejoras salariales importantes.

Desde “A Redoblar” creemos que el Sindicato debe dar señales claras de rechazo a estas negativas de aumentar los dineros para la Educación y al proyecto presentado por el Consejo de Primaria.

- Porque el gobierno sigue en deuda con la Educación Pública.
- Porque mientras dicen “dimos todo el dinero” los niños siguen amontonados en los salones.
- Porque en muchas escuelas faltan vidrios, sillas y además se llueven.
- Porque el salario de los Maestros sigue siendo de los más bajos del Estado.
- Porque los Maestros y Directores seguimos siendo trabajadores multifunción.
- Porque el PBI del Uruguay creció como nunca en los últimos cinco años (17.367 a 31.532 millones de dólares) y es hora que esa riqueza se vuelque a la Educación Pública.

En este contexto la FUM-TEP resuelve:

- Rechazar lo esbozado como proyecto por el Consejo de Primaria.
- Solicitar una reunión urgente con el CEIP a fin de informarnos y procurar introducir nuestras reivindicaciones en el mensaje presupuestal.
- Paros por Zonas, de 24 horas, durante la tercera semana de agosto coordinando zonas de Montevideo y el resto del país.
- Realizar diferentes movilizaciones que se podrán coordinar con otros sindicatos en lugares a definir.
- Paro de 24 horas junto con los demás Sindicatos de la educación, en el marco del Paro Parcial del PIT-CNT.

YA RESISTIMOS, YA ESPERAMOS, ES TIEMPO DE DEFINIR

Lista “A Redoblar”

MOCIÓN 3:

Moción de resolución

El 19 de agosto la M.R. del PIT-CNT resolvió un paro nacional general parcial de 9 a 13 hs. Ante esta situación la FUM-TEP debe resolver en ese sentido, por un lado paro total de 24 hs o adhesión sin paro, incorporando que se movilicen en el contra-turno con reparto de volantes en las escuelas denunciando la situación de la Escuela Pública.

La FUM-TEP ha planteado la negociación como eje primordial para la obtención de la plataforma, sin descartar las movilizaciones que acompañen, lo que sí nos parece una contradicción es parar mientras se lleva adelante la negociación. Algunos ejemplos: la

conquista de la Cuota Mutua en el año 2002 se dio en un marco de negociación con el Poder Ejecutivo y el Legislativo, el logro se obtuvo con 24 hs de paro cuando en el Palacio Legislativo se trancó. Más reciente en el tiempo: la última negociación por el Presupuesto Educativo logró un compromiso del 4,5% del PIB para la Educación, resolviendo una medida de paro sin que esta se llevara adelante. Por el anuncio realizado por el entonces presidente Dr. Tabaré Vázquez la negociación permitió que fuera nuestro sector quien firmara un convenio de recuperación salarial con el Ejecutivo y es así que en primer lugar aseguramos la misma sobre el 100% de inflación. Con posterioridad se firmó con ANEP y el P. Ejecutivo un convenio que permitió una recuperación salarial promedio de un 40%, insuficiente, pero un avance si tomamos en cuenta que del 2000 al 2005 el magisterio perdió un 12% de su poder adquisitivo, las medidas de lucha se tomaron siempre con el conjunto de los sindicatos de la enseñanza y fueron 72 horas de paralizaciones durante el tratamiento del proyecto en el Parlamento. Entendemos debe ser una mejor denuncia pública y que el impacto en la opinión pública debe ser positivo.

Proponemos:

Una movilización en la puerta de las escuelas con reparto de volantes que denuncien el estado de cada local.

Solicitar entrevistas a todos los partidos políticos con representación parlamentaria.

Carta abierta al Poder Ejecutivo señalando las necesidades de la escuela pública y las contradicciones que éste tiene en cuanto a anuncios que no se ven reflejados en un incremento del Presupuesto.

Adhesión sin paro a la movilización del PIT-CNT para el 19 de agosto.

Gustavo Macedo

MOCIÓN 4:

Aprobar la carta al Presidente votada en ADEMU-Montevideo y generalizarla a nivel nacional.

Adherir con 24 horas de paro a nivel nacional el día del paro del PIT-CNT.

“Espacio 1995”

Se pasa a votar unificando criterios.

Se vota:

En primer lugar:

- **Adhesión a la movilización del 19 de agosto con paro.**
APROBADA MAYORÍA
- **Adhesión a la movilización del 19 de agosto sin paro**
NO APROBADA

En segundo lugar:

- Realización de paros zonales, además del paro del 19 de agosto.
NO APROBADA (19 votos afirmativos)

- **No a los paros zonales.**
APROBADA MAYORÍA (42 votos afirmativos)
6 Abstenciones

En tercer lugar:

- **Enviar la carta al Presidente de la República presentada por ADEMU-Montevideo, con consideraciones a incorporar por parte de las otras filiales.**

APROBADA MAYORÍA

Con respecto a la Carta al Presidente:

MOCIÓN 1:

Convocar a todas las filiales a entregar al Presidente de la República, el sábado 21 de agosto, en el domicilio particular del mismo, con delegaciones de todas las filiales, con túnica.

Lista "A Redoblar"
NO APROBADA (18 votos)

MOCIÓN 2:

En relación con la carta y su entrega, además de lo votado en relación con su envío desde las Escuelas:

- 1- Sumarse el Secretariado Ejecutivo de FUM-TEP a la solicitud de entrevista
- 2- Evaluar luego de su envío, de un plazo de espera de respuesta, y de las resultantes del paro del 19, la movilización a realizar a nivel S.E de FUM.

Lista "Espacio 1995"
APROBADA (28 votos)

Abstenciones . 15 votos.

Se establece el lunes 16 de agosto, a las 18:00 horas, el plazo para presentar los puntos que deseen incorporar a la carta. Luego de realizar los agregados y revisar la redacción se enviará por correo electrónico a las filiales.

OTRAS MOCIONES:

MOCIÓN 1:

Solicitar una entrevista con el C.E.I.P para tener conocimiento del documento final de Ejes Presupuestales del Organismo y líneas de Políticas Educativas para el quinquenio. En ese sentido elaborar un documento a partir de la discusión en cada filial con resoluciones anteriores de Congresos, Mesas y Documentos avalados por la FUM-TEP. Enviar todos los temas para la discusión de la Bipartita.

Lista "Propuesta 27"
APROBADA MAYORÍA
(1 abstención)

Plazo: miércoles 18 de agosto a la noche.

MOCIÓN 2:

La Mesa Federal resuelve: impulsar desde todos los lugares de negociación las reivindicaciones ya resueltas por anteriores Mesas y Congresos, a saber:

- 1- Pago de Grado a maestros suplentes.
- 2- Aumento de 8 % por cambio de Grado.

Lista "Espacio 1995"

Se aprueba incorporar los puntos en el documento que se va a realizar.

MOCIÓN 3:

En cuanto a la negociación proponemos llevar a la Mesa la siguiente propuesta:

- 1-Que se mejore sustancialmente el porcentaje de crecimiento salarial.
- 2-Que si bien nuestro horizonte es alcanzar la media canasta básica familiar, necesitamos garantizar un crecimiento salarial para el quinquenio.
- 3-Tratar de construir una fórmula salarial y en el caso de que se alcance convocar a una M.R.F. de FUM-TEP.
- 4-Mantener los criterios de distribución aprobados en la FUM-TEP, defendida y acordada en la CSEU.
- 5-Solicitar al Poder Ejecutivo se encargue de la construcción de locales e infraestructura.
- 6-Priorizar la inequidad horaria con Educación Media.

Lista "Propuesta-27"

APROBADA POR MAYORÍA

.....

PRÓXIMA INSTANCIA: A CONFIRMAR